



## EL PARLAMENTO PATAGÓNICO RECOMIENDA

**Artículo 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo provincial efectúe las consultas necesarias y evalúe la posibilidad de convertir el aeropuerto de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) como un centro que concentre, reciba y opere como distribuidor del tráfico aéreo con los aeropuertos ubicados en el interior del país para el transporte de personas y cosas y estudie su factibilidad con las autoridades de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

**Artículo 2°.-** Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.